



SESION ORDINARIA N° 132/2016

ACTA N°. 132/2016

En Cerro Sombrero a 28 de julio del 2016, siendo las 15:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que la Concejala Gloria Mansilla, no asiste a la sesión por encontrarse participando en capacitación en gira técnica en Tacna, Perú.

El Concejel Garin Mayorga, no asiste a la sesión por encontrarse fuera de la región, no presenta justificación.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: pendientes.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Que el día de hoy se están cerrando los dos proyectos FRIL que fueron aprobados por el Gobierno Regional, que corresponden a los Baños públicos y la segunda escalera de acceso al sector de la cancha de pasto sintético.
- 2.2 El día lunes 25 se dio inicio a la capacitación para los funcionarios municipales de parte de la Subdere que se la adjudicó la Universidad Santo Tomás, sobre normativa municipal, es del lunes 25 al miércoles 27, el próximo curso es de compras públicas del 8 al 10 de agosto.
- 2.3 Se están realizando los preparativos para la celebración de la Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero, que es el día 5 de agosto, con una semana de actividades.
- 2.4 Ayer se realizó la recepción definitiva de los refugios y corrales de aguante, son doce en total.
- 2.5 Se postuló un proyecto a través del área social, al Gobierno Regional, sobre mejora para espacios de niños, donde se adjudicó el equipamiento para un parque que será instalado en la población Villa Primavera II, y los que están ahí se llevarán al camping municipal.
- 2.6 En cuanto a personal se informa que continúan con licencia médica las funcionarias Patricia Oyarzo y Gloria Barra, con treinta días, el funcionario Juan Mancilla Miranda se encuentra con permiso.
- 2.7 Hoy está atendiendo la Inspección del Trabajo, de acuerdo al calendario de atención.
- 2.8 El día sábado 30 de julio hay Gobierno Presente, a las 14:30 hrs. en la escuela.



- 2.9 Se sostuvo una reunión del Directorio de la Asociación de Municipalidades con la U. de Chile en Punta Arenas, debido a que siempre se debe presentar a la Subdere, el Pladeco, Plan Regulador y Presupuesto, y debido a una modificación de la ley 18.695, que se ha agregado, específicamente el artículo 6, deben presentarse también la política de recursos humanos, esto se debe tener en el mes de octubre, con la descripción de cargos por cada funcionario, los requisitos que se deben tener para ejercer el cargo, procedimientos para llamado a concurso, con el fin de ir profesionalizando el tema municipal y el sistema de evaluación de desempeño, que se debe aplicar a cada funcionario a contar del próximo año, para ello la U. de Chile está presentando una propuesta a los 10 municipios de la región, de los cuales asistieron 7, los asistentes estuvieron de acuerdo, la U de Chile trabajaría con los diez municipios en forma independiente en terreno haciendo los levantamientos de acuerdo a la realidad de cada municipio, el costo por los 10 municipios son treinta millones de pesos, para ejecutarlo a diciembre del presente año, el pago para este año sea un 40% y el 60% el próximo año, el municipio debe pagar 3 millones, falto Porvenir, Timaukel y Cabo de Hornos.
- 2.10 Hoy a las 11:00 hrs. llegó el personal de planificación de la Seceduc, con el fin de ver las dependencias e infraestructura de la escuela y la estancia donde podría funcionar la escuela agrícola, la escuela cumple con lo exigido y pasaría de enseñanza básica a media.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay.

- 3.2 **INFORME SEMESTRAL SECPLAN**

El Alcalde indica que está presente don Walter Gehren, Director de Secplan, quien dará a conocer el informe semestral de la gestión de Secplan.

Walter, da a conocer su informe principalmente, indicando la función de Secplan, respecto de la preparación de licitaciones y contratos, estudios y proyectos, presupuesto y asesoría jurídica, como así mismo los proyectos del semestre enero a junio de 2016, siendo los más importantes, la regularización del Plan Regulador, adquisición de terrenos para futuras viviendas, obras en postulación y proyectos presentados a la espera de financiamientos.

Se hizo entrega de una copia de la presentación a cada Concejal y Concejala.

La Concejala Blanca Culun, consulta en que está la normalización del sistema eléctrico de la escuela.

El Alcalde, da a conocer que el Mineduc entregó 104 millones de pesos, para la regularización del sistema eléctrico de la escuela y se liberaron esos recursos del FAEP, y se harán los siguientes proyectos en la escuela, por ejemplo, pintar la escuela completa en el exterior, cambiar la techumbre del comedor, porque tiene filtraciones de agua, construcción de la enfermería de la escuela, instalación de baño para la sala donde está funcionando el kinesiólogo, pintura interior de los pasillos y hall de la escuela, en cuanto al proyecto del sistema eléctrico, está en proceso de licitación, dado que ya depositaron el 50% de los recursos y se está a la espera de que depositen la otra parte y dependiendo de eso se llama a licitación.

El Concejal Andrade, consulta porque se va a contratar asistencia técnica, para las iniciativas PMB y PMU.

El Alcalde, señala que esa asistencia técnica es apoyo para levantar proyectos que no se han podido realizar, como ser alero, maestranza, cuartel de bomberos.



Walter, dice que el municipio no cuenta con los profesionales para ello, dado que esos proyectos requieren de cálculos.

El Alcalde, indica que no se ha podido contratar porque no se tiene donde instalarlo y el contrato es por un año.

3.3 APROBACIÓN REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL

El Alcalde indica que él no estuvo en la última sesión donde se realizaron las últimas modificaciones.

La Secretaria Municipal, da lectura a los artículos que se agregaron al final en Otras Materias, artículo 44 en relación al artículo 92 bis de la Ley N° 18.695 y que tiene que ver con dotar al Concejo Municipal y Concejales de los medios de apoyo para desarrollar sus funciones y el artículo 45, en relación a la solicitud de información recibidas, las que deben darse a conocer al Concejo en forma trimestral.

La Concejala Culun, manifiesta que se analizó la situación de que los Concejales acordaron que para ir a Punta Arenas, se iba un día antes y cuando se va fuera de la Región son dos días antes y se acordó colocarlo en el reglamento, dado que en más de una oportunidad se tuvo problemas con los cruces.

El Alcalde dice que eso hay que manifestárselo al Control ya que el ve todo eso ahora y dependiendo de la voluntad que se tenga o lo que se haya dicho, el ve todo eso y de a poco irá viendo la realidad comunal.

La Concejala Culun manifiesta que en la tabla estaba el informe de control y por motivos de cruce él no puede estar presente en este momento, se vive en un lugar aislado y no se puede permitir que quien no conoce la realidad venga a imponer una situación que por años se ha estado ejecutando, sin ninguna malicia ni mala intención, sino que simplemente basándose en la realidad que vivimos.

El Alcalde se refiere a que seguramente el Director de Control va a sugerir el pronunciamiento de la Contraloría.

El Concejal Andrade, sugiere tomar el acuerdo y después que el Director de Control vea o lo envíe a la Contraloría.

La Concejala Culun, dice que ese acuerdo se tomó en su oportunidad y que se iba a dejar en el reglamento.

La Concejala Paillan, señala que lo que él manifestó ese día cuando vino al Concejo fue, que se tenía que ir casi el mismo día, y cuando ella viajó al curso de Arica le rebajó un día.

El Alcalde da a conocer que eso pasa con todos los funcionarios incluido él, dado que está apegado a la ley, agrega que cambió radicalmente el funcionamiento del municipio, desde las compras que hasta 3 UTM antes se podía comprar, ahora deben tener 3 cotizaciones, lo cual entraba la gestión, lo mismo con Administración y Finanzas, antes se aplicaban de una forma, hoy es diferente, lo cual ha ocasionado muchos trastornos, se están sacando procedimientos para todo y a eso está abocado hoy día el control.

El Concejal Bahamonde, manifiesta que se está dependiendo de él en todo sentido, el vino a cambiar todo y no ha valido de nada los acuerdos anteriores y también le pasó a él lo que le sucedió a la Concejala Paillan, sugiere que se tomé un acuerdo y dejarlo estipulado.

El Alcalde, dice que el queda resguardado ante Contraloría.

Se analiza ampliamente el tema.

La Concejala Culun propone aprobar el Reglamento de Concejo y después se puede modificar.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 355

Con el voto a favor del Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad las modificaciones efectuadas al Reglamento del Concejo Municipal.



3.3 Reglamento de uso de vehículos

La Concejala Culun, propone dejarlo pendiente para socializarlo con los funcionarios. El Concejal Bahamonde, cree que el consultarlo con los funcionarios puede demorar. El Alcalde, indica que el reglamento está basado en lo que dice la Ley N° 18.695 y el Decreto 799. Todos concuerdan en dejarlo para la próxima sesión de Concejo.

3.4 Informe de Dirección de Control

El Alcalde, indica que se ha integrado a la sesión el Director de Control, Gabriel de La Guarda, para entregar informe al Concejo.

El Director de Control, señala que de acuerdo al artículo 29, letra c), cuando él hace una representación de un decreto, debe informarlo al Concejo, hace unos días atrás tuvo que representar el decreto 1073.

El Concejal Andrade, consulta de que se trata lo que representó.

El Director de Control, señala que lo que representó es un decreto que estimó ilegal, por algunas situaciones que fueron remarcadas en su momento e informadas al Alcalde, respecto de las cuales ya se tomaron y se están tomando las medidas respectivas.

El Concejal Andrade, consulta si puede dar el detalle.

El Director de Control, dice que sí pero lo que tiene básicamente es el decreto y lo que está informando es la representación, en cuanto a esos antecedentes no puede entregárselos simplemente porque podrían ser objeto de cualquier otro tema que pueda estar pendiente, y si se lo solicitan de cualquier modo, porque están en su facultad de hacerlo, deben pedirlo de acuerdo a los modos que señala la ley, la que en este caso es por escrito.

El Concejal Andrade, se refiere a cuando el Director de Control se presentó a una reunión del Concejo, informando sobre algunas cosas que se estaban haciendo, en ese momento en la tabla de la sesión no estaba y según el reglamento debe estar en la tabla o tiene que haber sido citado por acuerdo del Concejo, para que venga alguien y presente algún tema y ese día no fue así, agradece igual que se entregue información.

La Concejala Culun, cuando viene alguien a exponer una situación específica, siempre se incorpora en la tabla, pero no que venga sin una coordinación previa.

El Director de Control, dice que el entregó la información y en ningún caso estaba aplicando algún criterio, fue casi doble formalidad, dado que les envió la información por correo electrónico.

La Concejala Culun, dice que la formalidad dentro de la sesión está dada y cuando viene un funcionario es porque se tomó un acuerdo de Concejo para convocarlo, no que venga un funcionario y se diga que va a entregar una información. El Director de Control, dice que se hará con la formalidad en adelante.

La Concejala Culun, se refiere a que por años se esperó que se contará con la Dirección de Control, dado que es el único mecanismo que tienen como Concejales de obtener la información, de acuerdo a la ley y lo toma como un aporte a la gestión que como Concejala puede hacer, lamenta no haber estado presente en la sesión cuando se entregó información, tiene la duda de lo que se le está cuestionando y dado la condición de ser isleños, cuando salen a capacitarse les ha pasado que por tratar de optimizar y ahorrar un día de viático, se han visto en riesgo de perder un vuelo, porque así como le pasó hoy día que no pudo estar a la hora y llegó retrasado a la sesión del Concejo que tenía con antelación agendada, por un tema de cruce no pudo estar a la hora, y lo mismo les puede suceder cuando viajan a capacitarse de no llegar a la hora, señala que dado ese escenario tomaron un acuerdo que dice que cuando van a Punta Arenas sea un día antes y cuando van a tomar un vuelo dos días antes, por lo que solicita que tenga a bien a replantear lo expuesto por las condiciones isleñas y condiciones climáticas, por más que se planifique, va a pasar lo que le paso a Ud., a raíz de eso se tomó dicho acuerdo, el cual solicitan quede incorporado en el reglamento interno.

El Director de Control, pregunta que es lo que entiende que es contrario a lo que le está diciendo e indica que en esa ocasión lo que hizo fue y lo reitera entregar una



información de lo que Contraloría ha opinado, ya que en ningún caso vino a poner su criterio, simplemente manifestó lo que Contraloría ha dicho para su resguardo, el Director a su vez, se refiere a que según decreto tiene contemplado un subrogante y en ese caso el subrogante estaba con la información lista y en horario.

La Concejala Culun, indica que el funcionario de Secplan leyó un mensaje.

Se analiza el tema ampliamente respecto cuando salen a capacitarse o en representación del Concejo.

El Director de Control, les dice que es bueno que lo coloquen en el reglamento, pero que la ley prevalece sobre el reglamento.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Alcalde, da a conocer los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 130 del miércoles 20 de julio del presente.

ACUERDO N° 534

Por unanimidad se aprueban las solicitudes de patentes de alcoholes de los siguientes contribuyentes:

María Angélica San Martín

Carlos Lagos Gallardo

Pedro Maldonado Maldonado

Patricia Barría Soto

Roberto Andrade Arteaga

M. Angélica Torres Ruiz

Lorenzo Azócar Aguilar

Margarita Martínez Águila

Eulalia Vásquez Vidal

En la sesión ordinaria N° 131 realizada el jueves 21 de julio, no se tomaron acuerdos.

El Alcalde da a conocer los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 128 del 30 de junio del presente:

ACUERDO N° 512

Por unanimidad se aprueba el Informe de Tasación del terreno de propiedad de Bienestar de Carabineros, Rol Avalúo 635- 22 (Matriz), asignado 635-160, ubicado en el Lote 55A Pl 13 de Cerro Sombrero.

ACUERDO N° 513

Se aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N° 541, tomado en sesión ordinaria N° 119 de fecha 24 de marzo de 2016, donde el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa construcción casa profesionales de la salud, Cerro Sombrero por un monto de M\$72.001 sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.

ACUERDO N° 514

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa "Construcción Casa Profesionales de la Salud, Cerro Sombrero", Código BIP N°30459642-0, por un monto de M\$87.370, sea ejecutado a través de recursos FRIL 2016.

ACUERDO N° 515

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N° 489 tomado en sesión ordinaria N° 125 de fecha 19 de mayo de 2016, donde el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa construcción casa profesionales de educación, Cerro Sombrero por un monto de M\$83.997 sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.



ACUERDO N° 516

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa "Construcción Casa Profesionales de Educación, Cerro Sombrero, Código BIP N°30463978-0, por un monto de M\$85.252, sea ejecutado a través de recursos FRIL 2016.

ACUERDO N° 517

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N° 493 tomado en sesión ordinaria N° 125 de fecha 19 de mayo de 2016, donde el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa Mejoramiento e iluminación pública sector Bahía Azul, comuna de Primavera por un monto M\$61.568 sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.

ACUERDO N° 518

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa "Mejoramiento e Iluminación Pública Sector Bahía Azul, Comuna de Primavera, Código BIP N°30464104-0, por un monto de M\$63.964, sea ejecutado a través de recursos FRIL 2016. Por unanimidad se aprueba la priorización del proyecto mejoramiento e iluminación Bahía Azul

ACUERDO N° 519

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N° 491 tomado en sesión ordinaria N° 125 de fecha 19 de mayo de 2016, donde el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa "Mejoramiento Complejo Bahía Azul, Comuna de Primavera, Código BIP N°30464033-0, por un monto de M\$52.799, sea ejecutado a través de recursos FRIL 2016.

ACUERDO N° 520

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa "Mejoramiento Complejo Bahía Azul, Comuna de Primavera, Código BIP N°30464033-0, por un monto de M\$53.053, sea ejecutado a través de recursos FRIL 2016.

ACUERDO N° 521

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N° 484 tomado en sesión ordinaria N° 125 de fecha 19 de mayo de 2016, donde el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa Construcción e iluminación gradería sector Lote B, Cerro Sombrero por un monto M\$58.161, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.

ACUERDO N° 522

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa "Construcción e Iluminación Gradería Sector Lote B, Cerro Sombrero, Código BIP N°30463649-0, por un monto de M\$59.022, sea ejecutado a través de recursos FRIL 2016.

ACUERDO N° 523-A

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que los proyectos que por razones de tiempo no se alcanzaron a ver en la presente sesión, se traten en la próxima sesión.



El Alcalde da a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria N° 129 del 30 de junio del presente:

ACUERDO N° 523

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa "Construcción Hitos de Acceso, comuna de Primavera, Código BIP N°30468837-0, por un monto de M\$51.719, sea ejecutado a través de recursos FRIL 2016.

ACUERDO N° 524

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso del compromiso de asumir los gastos de mantención y operación de la iniciativa: **Construcción hitos de acceso, Comuna de Primavera, código BIP N°30468837-0** de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR UN PERIODO DE 10 AÑOS
1	Pintura	\$5.000.000
2	Mano de obra	\$5.000.000
TOTAL		\$10.000.000

ACUERDO N° 525

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa "Construcción Cancha de Rayuela, Cerro Sombrero, Código BIP N°30468937-0, por un monto de M\$86.135, sea ejecutado a través de recursos FRIL 2016.

ACUERDO N° 526

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación de la iniciativa: **Construcción Cancha de Rayuela, Cerro Sombrero, Código BIP N°30468937-0** de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR UN PERIODO DE 10 AÑOS
1	Pintura	3.000.000
2	Reparación cortavientos	5.000.000
3	Reposición de luminarias	5.000.000
4	Mano de obra	10.000.000
TOTAL		\$23.000.000

ACUERDO N° 527

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 10-C del Departamento de Educación Municipal, por reasignación de recursos, por un monto de M\$4.623.-

ACUERDO N° 528

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 11-C del Departamento de Educación Municipal, por reasignación de recursos, por un monto de M\$70.863.-



ACUERDO N° 529

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 11-C del Departamento de Educación Municipal, por reasignación de recursos, por un monto de M\$2.321.-

ACUERDO N° 530

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la Subrogancia de la Dirección de Control, siendo la siguiente:

Primera Subrogancia Pablo Tascon

Segunda Subrogancia Walter Gehren

Tercera Subrogancia Cristina Vargas

ACUERDO N° 531

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad modificar el calendario de sesiones, para cambiar la sesión ordinaria calendarizada para el jueves 14 de julio, y realizarla el miércoles 20 de julio a las 15:00 hrs., por asistencia de Concejales a capacitación.

ACUERDO N° 532

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia a un seminario de seguridad pública comunal manejo y difusión de los programas, organizado por Avanza Capacitación, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar del 19 al 23 julio de 2016.

ACUERDO N° 533

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia a la Gira Técnica a Tacna a realizarse del 25 al 31 de julio, sobre Gestión comunal en aseo y ornato urbanismo y reciclaje, organizada por Avanza Capacitación.

- 4.2 El Concejal Andrade, sugiere colocar un vota agua en la puerta del centro de rehabilitación y la cera del piso habría que rasparla.
El Alcalde, dice que esa es una de las mejoras que se van a realizar con los recursos que se liberen del FAEP.
- 4.3 La Concejala Paillan, consulta en que va el tema de la salud, ya que llevó a su nieto a la clínica y el doctor le dijo que hacía como seis años no atendía a bebés, y decidieron llevarlo a Punta Arenas porque tenía problemas para respirar, a su vez solicita se envíe una carta a la Transbordadora Broom o al Ministerio de Transporte o a quien tenga que ver este tema, señala que ellos regresaron en la noche y cuando llegaron al cruce, el último había sido a las 23:00 horas, y no hizo más cruce, y tuvieron que amanecer en el cruce, solicita se envíe una carta, eso fue los días 20 y 21 de julio.
- 4.4 La Concejala Paillan, se refiere a la atención de la Mutual, y dice que la atendieron mal y cuando supo el Dr. que era Concejala cambió el trato, a su vez también ha habido problemas cuando no hay remedios y la farmacia está cerrada.
Alcalde se refiere al tema de la salud, esta entrabado en el área jurídica de Enap, se hicieron los trámites para dar de baja la ambulancia y así se puede comprar una nueva y el tema se ha ido dilatando porque Enap no ha sacado el comodato para entregarlo



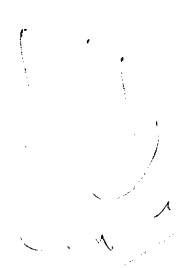
al municipio, para reforzar se ha hecho un estudio y en este momento la atención que realiza la Mutual es de 25 funcionarios de Enap por 200 personas ajenas a Enap, hay que revisar el convenio que tiene el Servicio de Salud con la Mutual, porque ahí está estipulado las atenciones que debe realizar, dice que no conoce los detalles de dicho Convenio, señala que hará saber al Servicio de Salud sobre la situación.

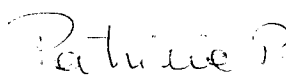
- 4.5 La Concejala Culun, se refiere a la situación ocurrida con el transbordador, consulta si se despachó el oficio que quedó comprometido y si se despachó le gustaría tener una copia.
- 4.6 La Concejala Culun, consulta sobre el problema del puente.
El Alcalde, señala que lo informó nuevamente al Jefe Provincial de Vialidad que vino a la comuna, quien informó que esta oficializado a la dirección regional.
- 4.7 La Concejala Culun, filtración de agua que tenía el museo y que se ha hecho.
El Alcalde, indica que independiente que sea un trabajo interior hay que hacer una presentación al Consejo de Monumentos, se está evaluando de hacer un proyecto más grande, ya que está en el centro del polígono, y hacer una ampliación para la biblioteca y que cuente con todo el equipamiento que se requiere.
- 4.8 La Concejala Culun, consulta que ha pasado con la compra de los computadores y se solicitó uno para la secretaría municipal.
El Alcalde, dice que hay que hacer una modificación en el ítem y adquirirlo, lo mismo para Secplan que ahora piden que todos los documentos de proyectos vayan a color.
- 4.9 La Concejala Culun, informa que la agrupación AGAMCES se adjudicó el proyecto.
- 4.10 El Alcalde, informa que quedaron afuera todos los proyectos del 6%, como el festival ranchero, el aniversario de la municipalidad, lo cual es grave e imperdonable y no puede ser, hubieron errores de sumas, hablo con el Intendente, es posible que hagan un segundo llamado, con los recursos que quedaron, agrega el Alcalde que también quedaron fuera, el Proyecto de operativo ginecológico, oftalmológico y campeonato de bochas.
- 4.11 La Concejala Culun, consulta respecto del aniversario de Cerro Sombrero, si ya se decidieron los destacados.
El Alcalde, dice que aún no, pero están don Jaime Fernández, Julia Gallardo del registro civil, don Pedro Sepúlveda constructor que no pudo venir el año pasado, Deysy Montero, Luisa Cifuentes, trabajo en lavandería de Enap, don Enrique Paredes, este año se va a premiar al frigorífico.
La Concejala Culun, consulta por el reconocimiento que se le hizo a don Mateo.
El Alcalde, dice que se le va a invitar a don Mateo para que venga a recibir su Galvano.
- 4.12 El Concejal Andrade, da a conocer su participación en la ciudad de Arica sobre políticas comunales de medio ambiente y residuos domiciliarios, después de haber analizado el tema en conjunto con cinco comunas más que estaban presentes, todos llegaron a la misma conclusión que en todas las comunas se está haciendo algo por el medio ambiente, pero al término todo lo que se hace es juntar toda la basura, se colocan depósitos de colores para vidrio, plástico y residuos, pero cuando pasa el camión junta todo, dice que dio a conocer la experiencia que se tiene en la comuna, y finalmente todas las comunas tienen el mismo problema.
El Alcalde, da a conocer que se solicitó a Secplan y Operaciones para que vayan a demarcar el terreno donde iba a ser el relleno sanitario, para referenciar los puntos, viendo la escritura se vio que el terreno no es municipal sino del GORE, por lo que se solicitará el traspaso de dicho terreno al municipio.

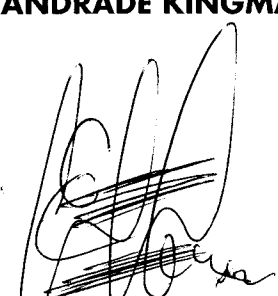


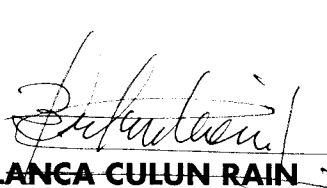
Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:34 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 11 de agosto del 2016, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 132/2016


CLAUDIO ANDRADE KINGMA


PATRICIA PAILLAN PAILLAN


EDUARDO BAHAMONDE BARRIA


BLANCA CULUN RAIN


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal


BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente Concejo Municipal